

FOTOCOPIADORA

C.E.Psi

PSICOTERAPIA 2

Folio

80

GR

1

GR

2

2. La noción de trauma en la alteración permanente*

Oswaldo Bonano, Raquel Bozzolo y Marta L'Hoste

*Consémonos de lo que mata
y de lo que no quiere morir.*

Pablo Neruda

→ Catástrofes, la nominación

A los integrantes de nuestro equipo efectivamente nos convoca la cuestión de las "catástrofes sociales". Apostamos a que hay allí un problema en común que nos interroga. Hemos intervenido en algunas situaciones, que en la convocatoria se presentan como casos de una categoría: la de catástrofes sociales. Cabe entonces circunscribir tal problema, o al menos proponer cómo lo entendemos.

Es un hecho que para la cuestión que nos ocupa en los últimos veinticinco años se han usado diversas nominaciones. Ahora bien: ¿cuál es ese problema? Se ha dicho que es el llamado a compartir una experiencia de psicoanalistas ante el horror producido en ocasión de las catástrofes sociales; a trabajar la experiencia acumulada por tantos analistas frente al horror y los modos en que se fueron enfrentando y resolviendo los desafíos teóricos y clínicos que se plantearon. Entonces: unas experiencias, las catástrofes sociales; un efecto, el horror, y un posicionamiento, el de psicoanalistas. Hoy ponemos bajo sospecha la categoría de catástrofe social y su conexión con una clínica psicoanalítica que gire en torno del trauma y del horror.

* Este escrito fue presentado en las jornadas "Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina", realizadas en 2002 en Buenos Aires, y publicado en el texto homónimo.

El propósito aquí es elucidar y pensar acerca de estas y otras nominaciones; proponemos realizar un recorrido de extenuación por nociones y designaciones y justificar en cada caso las decisiones nominativas que hemos tomado. En nuestra perspectiva no se trata de encontrar la palabra correcta para lo que la cosa es, sino que las decisiones acerca de los conceptos van a constituir tanto el problema como los posicionamientos y las operaciones. Intentamos componer algo de nuestro aporte alrededor de otra expresión: *las alteraciones sociohistóricas-subjetivas*.

Para el problema que nos ocupa se han utilizado, principalmente, estos nombres: *emergencias*, *situaciones límite*, *trauma* y, finalmente, *catástrofe*. A la vez, como se advierte, cada una de ellas ha tenido ciertas modulaciones: *emergencia nacional*, *trauma social*, *catástrofes sociales*.

Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales

A la vez, como una suerte de metaconcepto o fundamento, sobrevolando o subentendiendo todo: la crisis y lo crítico, de la cual los otros términos serían algo así como especificaciones.

La emergencia es el estado crítico de un sistema (la tectónica de las placas y los volcanes y terremotos; las lluvias, la absorción del suelo, la represa y la inundación, etc.); el trauma, en tanto punto o momento crítico de un aparato (psíquico) habilita el trabajo de recomposición de la capacidad de ese aparato para procesar aquello que en el momento traumático constituyó un exceso cuantitativo. A la vez, al ser un término propio de la teoría psicoanalítica, habilita también un operador específico, el psicoanalista, y un tipo de operación: la clínica como tramitación psíquica.

En lo que a nuestro equipo concierne, hemos usado todas las denominaciones: *emergencia nacional*, para ciertas operaciones asistenciales y comunitarias en ocasión de la guerra de Malvinas; *trauma social* durante un largo período de intervención en el campo de los derechos humanos y en sus bordes, en oportunidad del terrorismo de Estado y sus efectos. La noción de trauma social tuvo para nosotros potencia de trabajo: permitió alojar en nuestros dispositivos operaciones que apuntaban a una conjunction de la tramitación del sufrimiento psíquico y la elaboración de significados y sentidos de la experiencia histórica. Nuestra apuesta fue, en ese entonces, conformar un colectivo que produjera otro discurso que preservara el psiquismo y la subjetividad (confundidos entre sí en aquel período); colectivo que, en nuestras tesis, las Madres habían producido. Observábamos en la clínica que no sólo preservaba a los familiares de los desaparecidos como los sujetos que habían sido, sino que en ocasiones inauguraba otra modalidad de habitar el mundo, al mismo tiempo que lo creaban en forma colectiva.

Nuestra actual opción nos distancia de la teoría del trauma social que otrora sostuvimos, supone que ya no hay social y psíquico; tampoco traumática alteración sociohistórica, esto es, subjetiva. Hoy, cuando se trata de definir las posiciones de sujeto que con su pensar-hacer inventan nuevas formas de ser y estar con los otros, y las hacen ser, la noción de trauma social deviene inútil y constituye un obstáculo para el pensamiento, en la exacta medida de su pertenencia al horizonte problemático de la exterioridad entre el sujeto y lo social.

Si todo pensar se produce bajo condición, para la más básica mentalidad crítica es bien claro que la Argentina de los 70 a 2000 reclama a los gritos que lo social no se olvide, que se incluya en las operaciones que han convocado tareas clínicas y comunitarias y que están siendo reflejadas en este encuentro: terrorismo de Estado y destitución de la ley, guerra de Malvinas, bombas y atentados a la Embajada y a la AMIA, explosión de Río Tercero y los oscuros negocios que allí se hicieron humo y, como bien se encarga de decir algún texto de la convocatoria, "la catástrofe social crónica de cada día". Extraordinaria pirueta que lleva un concepto a sus límites y finalmente a su extenuación: aquello que ha sido conformado para nombrarlo excepcional, lo transitorio, lo puntual, hay que rodearlo de adjetivos y moduladores para que represente un poco más ajustadamente lo que se presenta.

Ahora bien, ¿es lo social aquello que bien como trauma o como catástrofe habilita enunciar lo que se presenta? Lo social que, como se ha visto, adjetiva tanto a *trauma* como a *catástrofes*, irremediablemente compone una oposición en exterioridad a lo individual y en este sentido viene a ser lo que le falta a lo psíquico cuando se trata de armar un universo de complementariedades, que oscila ora hacia lo psíquico ora hacia lo "social", de acuerdo con la disciplina en juego o con lo que se presenta como urgencia del momento.

Hay algo que va más allá del horror de las desapariciones o de los atentados, y que comenzó a instituirse durante la dictadura militar: la destitución sin retorno de una modalidad de lazo social organizado con el Estado nacional. "Sin retorno" implica que no hay restitución posible. Para la subjetividad estatal lo impensable no es la figura psíquica de lo siniestro sino la destitución irreversible de ese lazo social. Tal alteración no es un accidente en un supuesto orden de las cosas, sino una nueva manera de ser. Esta alteración es catastrófica para esa subjetividad.

Lo aquí nombrado como "subjetivo" no debe asimilarse ni reducirse al sujeto psíquico. Éste es un equívoco repetido e inevitable cuando utilizamos términos y herramientas provenientes del pensamiento contemporáneo en nuestras presentaciones ante otros colegas psicoanalistas. Si la subjetividad a la que aludimos no coincide con el sujeto psíquico, ya no es sostenible que la alteración se dé en un "contexto" sociohistórico, esto es: exterior. Es en las subjetividades instituidas donde se produce la alteración sociohistórica: así

los encontramos haciendo lo que nunca supusimos que íbamos a hacer, olvidando lo que no acostumbrábamos valorar, etc. Frente a estos sorprendentes posicionamientos subjetivos, suele tomarse una posición moral que se denomina "ideológica", o "ética". La calificación de *perverso* al fenómeno de la interrupción en ciertas modalidades de gestión presenta bajo la sospecha patológica lo que es en verdad una forma de subjetividad producida por la caída de la vigencia de una ley, que actuaba como organizador simbólico, la ley del Estado que se ilusionó como la del bien común. Si una ley, la del Estado que regulaba en posición meta, ha caído, reina una dispersión en la que no es posible converger en sentidos comunes.

¿Por qué hay horror? En los planteos en que insiste una forma de pensar de la humanidad como necesaria, sustancial y ahistórica, resulta impensable que un hombre someta a torturas, secuestro y desaparición indefinida a otro hombre. Los modos de lo siniestro o de la encerrona trágica se recortan sobre este fondo de humanidad sustancial. Sin embargo, encontramos cierta potencia en lo indecible nombrado como horror, ya que es esta calidad del horror producido por la catástrofe lo que lleva a lo irreparable y lo irreversible e impone pensar que no hay recomposición posible al instituido previo, sino que es necesario un pensamiento-acto que instaure otro mundo, pues ya nada es... ni será como era.

Cuando hablamos de catástrofe, ¿se trata de una descripción en exterioridad o hay allí un pensar implicado que la nomina en situación? Lo catastrófico de la coyuntura actual es una modalidad de la crisis con una radicalidad tal que algo se corta violentamente y se desmorona; el orden existente se da vuelta, se interrumpe. Cierta pensamiento capta algo que enuncia como un cosmos que torna violenta y repentinamente en puro caos, como derrumbe, porque se ha presentado una subversión completa de lo pensado. Tal destrucción, tal derrumbe, presentan lo radicalmente contingente, en tanto pueden o no abrir paso a un otro ser. Es la evidencia de que algo puede ser o puede no ser. A partir de allí, ya no caben la restitución ni la reparación, sino la instauración.

Las prácticas mercantiles dominantes, los flujos financieros y sus efectos, no constituyen un mundo simbólico sino un mundo fáctico, de puros hechos. Se agotan las categorías de lo real, lo imaginario y lo simbólico. En este aspecto, no pensamos que la ley se pervierte sino que se presenta el estado de excepción sobre el que se basa toda soberanía. El estado de excepción es aquel espacio que se abre donde la regla es la no vigencia de la ley; cualquier procedimiento sobre los derechos y los cuerpos de las personas puede ser implementado. Nada está prohibido para el poder soberano; rige así la no ley, cae la posibilidad de sanción y se instituye la legalidad de la ilegalidad.

El trabajo respecto de la caída de la ley y la justicia es un trabajo permanente sobre la subjetividad estatal, en la efectucción de su agotamiento. Se

ha caído un mundo, estamos caídos de ese mundo y en otro que no llega a ser un mundo hasta que no lo hagamos ser. En el camino recorrido hemos dejado de hablar de "impunidad", ante la muerte de todo un universo simbólico, en el crepúsculo de la institución burguesa de la ley. Nos preguntamos: ¿qué somos nosotros ante la caída de esta ley?, ¿cuál es la tarea a realizar?

Destitución: "la regla es no cumplir la regla"

Las formas de estar en los agrupamientos hace ya un largo tiempo que se presentan alteradas. Son formas disgregadas, fragmentadas, dispersas, en las que cada integrante está con su propio discurso sin acuerdos ni resonancias con los otros. Los cuerpos se encuentran amontonados en un espacio y tiempo común pero sin un sentido compartido. Escuchamos conmovidos y perplejos manifestaciones que cuestionan nuestras herramientas de intervención, el propio lugar de operador y hasta la misma posibilidad de la operación.

Residentes de un hospital psiquiátrico, en el primer encuentro de una intervención institucional, dicen: "El problema no es sólo con el jefe, entre nosotros hay muy poca comunicación", "Aquí hay un pacto perverso, no me jodas y yo no te jodo... nadie cumple, se torna jodido", "Decimos: ¿y éste que nunca viene a laburar me jode a mí?", "Está legalizado que cada uno haga lo que quiera", "Fulano no viene porque es fóbico a los grupos", "Es que le chupa un huevo... bajo la regla de «no te jodo no me jodas» y «es obligatorio pero no es obligatorio», cada uno hace la residencia que quiere", "No hay convocatoria a los cursos", "Tendríamos que preguntarnos por qué nos jode si la estamos pasando bien", "En los cursos hacemos semblante de grupo", "El otro está siempre en otro lado", "Cuando hablábamos de elegir la residencia yo escuché varias veces: «Entrá a este hospital, que hacés lo que querés»". En el despliegue de la reunión fue emergiendo el abismo ante la finalización de la residencia: "Antes y después de la residencia no hay nada", "Algunos asumen la residencia como algo que nos va a trascender pero después de entrenarnos cuatro años, nos dan una patada y a la calle". Todos estos enunciados se destacaban sobre un fondo de silencios que inquietaban por su opacidad al operador.

Sería tentador seguir la línea del pacto perverso e inscribirlo en una patología de los acuerdos denegatorios grupales, pero ¿había grupo? El análisis institucional nos llevaba a trabajar la relación con las instituciones; la pregunta sería: las instituciones de estos residentes ¿son? Están juntos pero cada uno en lo suyo, la regla es el no cumplimiento de la regla, de qué preocuparse si la pasan bien, los comentarios suenan cínicos: lo saben y lo siguen haciendo. Sin embargo algunos demandaron nuestra presencia y percibimos

distintos grados de incomodidad, malestar, angustias, letargos, aburrimientos, sensaciones de inutilidad, futilidad, impotencia ante cualquier posibilidad de transformar algo...

Si son éstas las formas de sufrir, ¿qué condiciones las precipitan? El sufrimiento se liga al vaciamiento de sentido general de la residencia: la residencia es lo que para cada uno es. Una dispersión que los arroja a un estar allí en un amontonamiento de hechos incongruentes en los que ocasionalmente se generan movimientos de acción y conexión pero no de significación convergente. Pareciera que la ausencia es el modo más extendido de estar en ese amontonamiento. Bajo la regla vigente de "la no regla" se disuelven las responsabilidades y se descuidan las jerarquías en las tareas.

Dice una jefa de residentes: "Hay que buscarlos para que vengan a los cursos... Cuando alguien comete errores hay regodeo en adjudicarlo a lo institucional... Hice mal en no poner el acento en la responsabilidad individual... Cuando señalo algo que está mal, no hay receptividad, pero después se quejan de que no haya alguien que les diga... Dicen confiar en un jefe que organice cosas pero no lo dejan... ¿Se acuerdan de aquella vez que me broté y a los gritos tuve que imponer orden?...". Llama la atención la forma en que la jefa describe el acto de ejercer su autoridad como "locura" o "brote" y su desorientación, su desconcierto para ejercerla mientras los residentes añoran jefes, pero los desconocen. Personajes en busca de un autor, de un guión inexistente que organice tantos fragmentos.

Las condiciones de emergencia de estos disloques son la cesación de los sentidos que sostenían estos agrupamientos: el trabajo, la formación, el proyecto del futuro profesional, la salud pública como valiosa, el lazo con el compañero y tantos otros. Algunos de los sufrimientos se originan en la apelación inútil a sentidos que ya han dejado de regular la vida pero siguen alojados en la subjetividad como sombras de significaciones vaciadas que caen sobre ella. Estos islotes, consistentes al viejo estilo, son fuente de un sufrimiento adicional en cuanto carecen de potencia para instituir formas de vivir en condiciones alteradas.

Subjetivación: la producción de las propias reglas

En condiciones anteriores, como ya señalamos, los significados y los sentidos que en la tarea cotidiana permitían a los sujetos afrontar el sufrimiento se situaban en trascendencia: el hospital dentro de una salud pública, esa salud dentro de un país-nación con un proyecto y un futuro. Hoy, que esa dimensión está hecha añicos, toda pretensión de apuntalarse en significaciones en trascendencia sólo redobla el sufrimiento, porque intenta hacerlo sobre lo que ha cesado, ha caído, pero aún no ha sido formalmente destituido, pues

ésta es una tarea subjetiva. Si se admite que se ha producido una mutación sociohistórica-subjetiva radical, la tarea de lograr cohesiones hoy en un equipo o un agrupamiento sólo puede conseguirse si un sujeto colectivo produce sus propias reglas y significaciones y en ese acto se constituye como subjetividad otra.

La irrevocable caída de la ley como organizador, que mostramos en el apartado anterior, la presentación de un vacío horroroso, exige que el agrupamiento mismo devenga sujeto colectivo, al establecer sus propias reglas y cumplir solidariamente con ellas. En las actuales condiciones, esto implica necesariamente reconocer el agotamiento y luego la destitución de la ley como ordenador simbólico puesto en *trascendencia*. O sea: puesto en el jefe, en la dirección del hospital, en la secretaría de capacitación, en el ministerio de..., en definitiva, en el Estado-nación. Toda apelación a *restituir* una normatización perdida y buscada en trascendencia se encuentra irremediablemente, como ya mostramos, con el vacío.

Allí se presenta la indeterminación y se despliegan unas defensas ante la desolación acompañando un sufrimiento indecible. Estos sufrimientos se ubican en un vector considerablemente diferente de los padecimientos propios de las subjetividades estatales. Los sentidos institucionales y profesionales estatales, modos de la cohesión en aquellas condiciones, sofocaban con sobrecodificaciones de instituidos —que en su polo más extremo llamábamos “alienación”— y cuyas vías de salida eran las transgresiones creadoras. Señalamos entonces dos modalidades actuales de sufrir: 1) en el amontonamiento disgregado, se sufre a partir de lo que se presenta indeterminado y no puede ser elaborado por la pensabilidad estatal-institucional, y 2) en los islotes ruinosos de los instituidos caídos, el sufrimiento es por la resistencia a desasirse de ellos.

De ahí que toda operación de intervención —que no nos apresuraríamos a llamarla “clínica”— debe plantearse su estatuto y sus procedimientos. Si no hay organizador en posición meta (antes provistos por los sentidos estatales y la ley), sólo es posible determinarlos en cada situación. No es viable ni conveniente ya realizar la intervención desde un lugar disciplinario, tampoco podemos constituirnos con teoría pues no hay saber para esa situación. Esos sufrimientos, que se presentan como bizarros y que son marcadores de un exceso oscuro e indeterminado, son los indicios que orientan nuestras estrategias.

En las elecciones para jefatura de una residencia de clínica médica de una provincia, no ganó la única candidata perteneciente a la misma residencia y hubo que hacer segunda vuelta con elecciones abiertas. Los primeros sorprendidos de que hubiera convergencia en los actos de decisión “individuales” fueron ellos mismos. Un sentido apareció expresado en un contundente mensaje: “*En lo personal es macanuda, todo bien, pero como jefe no, nunca*”.

hizo nada para ser elegida, así no”. Se dio así la conformación de un colectivo por convergencia y no por remisión a un ideal único y trascendente, pero ese acto retornaba sobre ellos por lo que el gesto implicaba. Alguien sostiene que, con relación a que el sentido actual de la residencia es “trabajo rentado por cuatro años”, hubo culpa por haber dejado sin trabajo a esta residente, quien quedó perpleja y desorientada por los resultados. Pareciera que ella imaginaba la situación de acuerdo con su propia representación y que la experiencia mostró brutalmente que era sólo una entre muchas otras representaciones dispersas y aun divergentes. Este tipo de posicionamiento es el que constituye el “amontonamiento disgregado”. La decisión convergente de que “así no” al menos propone una cohesión activa en torno a un punto no demasiado claro, pero que puede abrir el devenir de una situación. Ellos se instalaron en una posición donde *deciden y enuncian lo propio*, pese a que esa posición enunciativa los confronta con el espejo abismal que emerge ante la finalización de la residencia en lo que les va a pasar a todos, luego de cuatro años rentados. La residencia implica algo así como una tregua, un recorrido con pago, antes y después del cual “están afuera”. Ese porvenir incierto donde ha caído el trabajo los tironea para instalarse defensivamente en una moratoria eterna en la que tienen derecho a recibir todo y permanentemente.

¿Cuál es el lugar del operador hoy? ¿Qué repertorio inicial de procedimientos puede configurarse? Una de las estrategias que se abre es el recorrido por los sentidos caídos, pero que aún están adheridos como lastre. A esto lo llamamos “efectuación de lo agotado”. *Soportar* el vacío, bloquear la tentación de sutura, *acompañar* la efectuación del agotamiento y su efecto, la destitución subjetiva, son operadores posibles de esa *elaboración* subjetiva.

Fogonear el agotamiento y la destitución de la expectativa o anhelo de reponer lo que se cayó, e *instaurar* a partir de lo que hay, abre nuevos posibles para los agrupamientos. Se trata de habitar la ruina y, en esas condiciones, pensar. Tomar contacto con la inermidad, la desolación, conectarse con el punto donde el aparato estatal ya no existe, es una plataforma de partida, pero no un destino y mucho menos un propósito o una direccionalidad. Basados en la convicción de que lo catastrófico como alteración continua es la condición actual, nuestra tesis de intervención no es la de restitución de lo desmoronado, sino la de *instauración de lo que nunca fue*. Si la tesis de lo traumático imponía la recomposición de una capacidad perdida, ante lo catastrófico tomado como alteración permanente, sólo la instauración es posible. Apostar desde ahí a instaurar una cohesión subjetiva va a implicar que podamos ser *testigos* de aquellos gestos, enunciados y convergencias que si no los señaláramos podrían pasar de largo y evanescerse. En el resultado de las elecciones a jefe de residentes tuvimos que puntuar una y otra vez el sentido del gesto convergente del “así no”, amenazado todo el tiempo de sucumbir a la culpa y al abismo de la exclusión radical del “estar afuera”.

En otra intervención en un equipo hospitalario de residentes nuestro planteo de honorarios funcionó como un gran revulsivo, mostrando implícitos y suposiciones que hacen obstáculo e interrogan radicalmente la posición del que interviene. Ante nuestra formulación, los residentes enumeran las razones por las cuales podrían pagarnos o no. Veamos algunas: "Podríamos pagarles si fuera asistencia para nosotros", "Como formación no, pues en este hospital todos vienen gratis a darnos cursos y supervisiones", "Los psicoanalistas vienen como una forma un poco extraña de ser conocidos, de ocupar un lugar, de figurar, vienen porque les da prestigio", "Por solidaridad pues ustedes vivieron la época de la solidaridad, de la utopía de los 70", "Podríamos hacerles un pago simbólico", "¿Y si les pagáramos con la realización de un escrito sobre el trabajo?". Esta serie de enunciados muestra bien la dispersión de sentidos asignados que tiene nuestra posición, dispersión apenas disimulada por la suposición supuestamente compartida de que ésta es una "intervención institucional". Uno de los residentes dice de un modo bastante angustiado y perplejo: "Entonces ¿ya no hay más utopías?". En su representación nosotros encarnamos aquella generación de los ideales y utopías; si reclamamos el pago, los arrasamos. Este residente, al carecer de apoyatura, sufre de una desolación que intenta ser contrarrestada por la imposición tiránica de una tarea, imposición que, como se ha dicho, rechazamos, junto a la posición que se nos adjudicaba. El estado de cosas que le daba sentido está irrevocablemente caído y ha sido subjetivamente destituido en nosotros. Sos-tuvimos: "Se sabe que el que no paga con dinero paga con alguna otra cosa. ¿Se preguntaron, en serio, por qué venimos nosotros?, ¿con qué pagan ustedes si no pagan con dinero?...". Todo esto fue dicho en forma apasionada, desde nuestro propio sufrimiento implicado de trabajadores gratuitos durante tantos años en los hospitales públicos e indicando claramente que ése es un problema para el que no tenemos respuesta y tal vez nadie la tenga. Si ya no podemos sostener nuestra tarea recíprocamente en esos sentidos colectivos compartidos, ¿en qué se sostiene? Éste es el problema que la operación de intervención debe plantearse sin esquivar; quizá sea un punto en que la situación se encuentra con su imposible.

Somos así *testigos* cuando logramos componer con los miembros del agrupamiento el lugar de enunciación que permite que algo de la anterior posición subjetiva se abandone. Para componer se requiere de un operador implicado desde el propio sufrimiento por las marcas dejadas en él por las prácticas constantes de desubjetivación. La intervención se produce cuando se construye el problema sin ceder a ninguna de las asignaciones de sentido previas y cuando la subjetividad del operador admite su propia alteración en la situación conformada también con su propio posicionamiento. Es a esto a lo que hoy llamamos "procesos de subjetivación".

3. Grupo y dimensión colectiva de las prácticas*

Oswaldo Bonano

Lo colectivo y lo grupal

Arededor de 1990, en uno de los equipos de los que formó parte, creímos inventar un nuevo dispositivo de intervención: los *grupos reflexivos*, aunque la nominación en sí tardó quizá un tiempo más en advenir como tal.

La invención de dispositivos de intervención novedosos es exigida por un problema propio de la coyuntura por la que viene atravesando nuestra sociedad nacional: constituir procedimientos que habiliten la elaboración subjetiva de radicales alteraciones sociohistóricas. Los dispositivos de tramitación subjetiva que en anteriores coyunturas habían probado disponer de una cierta eficacia mostraron su esencial inadecuación; en primer lugar porque la alteración del suelo que los vio nacer desconectó la congruencia entre el procedimiento y las constituciones subjetivas, y en segundo lugar porque la psicología social que se estableció desde 1930 lo hizo sobre el horizonte problemático de la "articulación" inviable entre un sujeto psíquico individual y una sociedad pensados en exterioridad sustancial uno con la otra.

La dificultad para "articular" lo que fue pensado en oposición y exterioridad fue efecto por un lado del horizonte cartesiano de la relación entre sujeto y objeto y, por el otro, de las tesis de la modernidad de un ciudadano individual, sujeto a la ley y centrado en su conciencia, enfrentado a una sociedad concebida como *contexto* histórico y político. Todo esto afectó a ciertos modos de concebir los dispositivos grupales. Jugó allí una convicción grupalista que ha sido y sigue siendo una de las matrices persistentes en las prácticas de intervención a través del grupo. Se trata de una noción primordial que apunta

* Texto presentado en el II Congreso Nacional con participación latinoamericana "Psicología social en la Argentina", organizado por Inserción Asociación Civil, Tandil, 18-20 de agosto de 2001.